



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Angel JEREZ JUAN, D. Margarita PROHENS RIGO, D. Luis SANTA-MARÍA RUIZ, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Dña. Teresa ANGULO ROMERO, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Isabel BO-RREGO CORTÉS, D. Jaime de OLANO VELA y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Hace un año y medio que el Ministerio de Justicia busca una ubicación en Palma para dos nuevos juzgados, uno en el ámbito de lo social y otro en el ámbito de lo mercantil. Estos dos juzgados fueron creados por el Ministerio a finales de 2020, no obstante, no existen instalaciones en las que ubicar los juzgados en las actuales sedes judiciales y ponerlos en funcionamiento.

La jueza decana Sonia Vidal ya ha adelantado que estos juzgados serán insuficientes para solucionar la carga de trabajo y ha insistido en la necesidad de que se dote a la infraestructura jurisdiccional en las islas de nuevos juzgados.

¿Dónde tiene previsto ubicar el Ministerio el juzgado de lo social y de lo mercantil creados en el año 2020 en la isla ciudad de Palma?

Madrid, 6 de abril de 2022

Fdo:

LOS DIPUTADOS

/º B°

EL SECRETARIO GENERA